

# La CMT y Barcelona

La extinta Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) se ha subsumido en la recientemente creada Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC). En julio del 2004, hace casi una década, di la bienvenida en estas mismas páginas a la CMT cuando la “España plural” de Rodríguez Zapatero decidió el traslado de su sede de Madrid a Barcelona. La CMT se estableció en Barcelona a finales del 2005 y estrenó su flamante sede en el 22@ en el 2010. La idea era que no todas las estructuras de Estado debían estar concentradas en Madrid tal como sucedía, y sucede, en países descentralizados. En Alemania, por ejemplo, el Tribunal Constitucional está en Karlsruhe. Era evidente el componente político del traslado, tal como había propugnado Pasqual Maragall con la idea de la bicapitalidad Barcelona-Madrid en España. Pensaba entonces también que el traslado era un gran acierto puesto que podía dar más independencia al regulador y establecer un polo de atracción en Barcelona para las empresas de telecomunicaciones. Esto reforzaría la localización de centros de decisión empresarial en la región metropolitana, y contribuiría a desarrollar un sector de servicios a las empresas y un mercado de trabajo de alta calificación, con particular incidencia en el distrito del 22@. En un estudio sobre regiones metropolitanas en Europa habíamos concluido que el potencial de Barcelona como atracción de sedes empresariales estaba muy por debajo de los indicadores de potencial. Una de las razones que podrían explicar el fenómeno era la falta de capitalidad de Barcelona en términos de entes reguladores.

El nuevo macrorregulador, la CNMC, acumula las competencias de política de defensa de la competencia y la regulación sectorial en energía, telecomunicaciones, audiovisual, transporte y correo postal. Pero esto no es todo: con la reforma se traspasan competencias en materia de energía y audiovisual al Ministerio de Industria, y la nueva ley de Telecomunicaciones prevé prácticamente vaciar de contenido competencial al nuevo regulador en esta materia a favor del ministerio. Esto es así

cuando el regulador español ya es de los que tiene menos competencias en el contexto europeo al no ocuparse del espectro radioeléctrico, protección del consumidor, y seguridad de las redes, por ejemplo. Todo ello apunta a que el ya infrautilizado edificio de la CMT en Barcelona puede pasar a ser próximamente un (espléndido) edificio fantasma.

Transcurridos diez años y a la hora de la desaparición de la CMT el balance es claro. Dejemos de lado la (buena) idea de la bicapitalidad Barcelona-Madrid que ha pasado a mejor vida y que en Catalunya

de suficiente independencia del regulador se ha hecho notar. Las sedes de las empresas siguieron localizadas donde las decisiones importantes se tomaban. Sí que es posible que algunas empresas de servicios jurídicos y de consultoría hayan ampliado su actividad en Barcelona, y que la localización de la CMT ayudara para que Barcelona obtuviera la capital mundial del móvil.

Las razones de este balance mixto son complejas, pero una fundamental es la falta de una voluntad clara por parte de los sucesivos gobiernos en España de dar independencia real a los entes reguladores. Los

anteriores ya vieron comprometida su independencia en varias ocasiones, y la nueva CNMC ha tropezado inmediatamente con el galimatías eléctrico y la polémica suspensión de una subasta para el suministro de los consumidores a finales del año pasado. El presidente de la CNMC ha echado leña al fuego al afirmar, refiriéndose a las inversiones en tecnologías renovables, que las empresas han de tener en cuenta el riesgo regulatorio. La frase ha sorprendido a propios y extraños, puesto que la CNMC es, al menos en teoría, el regulador de la energía. La transferencia de competencias de los reguladores a los ministerios es una señal inequívoca de que se desconfía de los organismos independientes y ya ha habido diversas advertencias por parte de la Comisión Europea en este sentido. A esta desconfianza se añade la animadversión, que parece creciente, hacia toda descentralización real. La marcha de la CMT de Barcelona parece cerrar el círculo del proceso de recentralización en el que estamos inmersos.

En términos prácticos, Barcelona debe suplir la falta de capitalidad con iniciativas imaginativas de

ámbito internacional que la consoliden como punto de referencia de las telecomunicaciones y del audiovisual. Por ejemplo, Barcelona pierde un regulador de perímetro español, pero podría constituir un centro de referencia internacional para el estudio de la regulación en telecomunicaciones y audiovisual. El capital humano existe y la calidad de vida en la ciudad atraerá el resto si hace falta. La capital mundial de la telefonía móvil es una iniciativa excelente pero necesita ser complementada con proyectos ambiciosos para que se consolide.●



JORDI BARBA

se ha transformado en reivindicación de estructuras de Estado propio. No tengo claro tampoco que la CMT ganara en independencia por su ubicación en Barcelona como atestiguan sus desencuentros con las autoridades de Bruselas y consecuentes llamadas de atención. Hay que concluir que, políticamente, ha sido un experimento fracasado y otra oportunidad perdida para que las estructuras de Estado se descentralizaran en España. Por otra parte, no parece que el traslado de la CMT sirviera para que grandes operadoras de telecomunicación se instalaran en Barcelona. Aquí la fal-

X. VIVES, profesor de Iese Business School  
<http://blog.iese.edu/xvives/>